



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°216-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos dieciséis, celebrada por el Concejo Municipal de
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintisiete de junio
3 del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González; Regidora Suplente:
9 Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny
10 María Torres Barrera y Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en
11 ausencia del Síndico propietario, Mauricio González Rodríguez. Síndica suplente:
12 Evelyn Taleno Leitón. Alcalde Municipal, Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del
13 Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Katherine
16 Rivera González y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio
17 González Rodríguez. Síndicos suplentes: Jessy Nathalia González Díaz y Manuel
18 Ruiz Salas. -----

ATENCIÓN A VISITAS

19
20 Steven Barba Obando, Marcos Solis Rodríguez, Miembros de Junta Administrativa
21 Liceo Pavón; Izayana Estrada Mora, Laura Solis Torres, Rocio Arias Soto y Jairo
22 Corrales, Todos del INA; Taniuska Arcia Gómez de Ayudas en Acción. -----

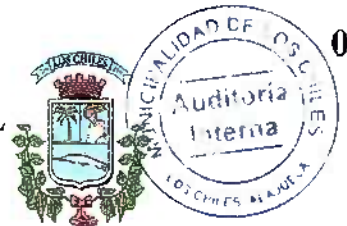
CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

23
24 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
25 ordinaria N°214-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
26 Acta Anterior; Juramentación, Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas,
27 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes
28 de Comisión y Párrafo de Cierre. -----

29
30 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°216-2023,

31



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
2 **con cinco votos positivos.** -----

3 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Carlos Cardenas Valladares, Sindico.

4 **CAPÍTULO II**

5 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR ORDINARIA N°214-2023**

6 **ARTICULO 3.** -----

7 **A-**. Se da lectura al acta ordinaria N°214-2023, celebrada el martes 20 de junio del
8 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

9 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°214-2023, celebrada el martes
10 20 de junio del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada Definitivamente**
11 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 **CAPÍTULO III**

13 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

14 Juramentación; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Asuntos Varios y
15 de Trámites Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Comisión y
16 Párrafo de Cierre. -----

17 **ARTICULO 4:** Juramentación de miembros de junta administrativa. -----

18 **A)-**. El presidente Yenner Caseres Soto, procede a realizar la juramentación de los
19 señores: Steven Gerardo Barba Obando, Cédula 206320286; Marcos Vinicio Solís
20 Rodríguez, Cédula 205160592; Jenny María Torres Barrera, Cédula 205790074,
21 miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Pavón El Amparo Los Chiles,
22 código 4043. Nombramiento que rige a partir del 04 de julio del 2023 y vence el 04
23 de julio del año 2026. -----

24 **B)- ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

25 **1)-**. Designar al señor Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario del Concejo
26 Municipal, para la juramentación de los señores, Sandra Patricia Rojas Cespedes,
27 Cédula 204010020 y Néstor González Arias, Cédula 108610966, miembros de la
28 Junta Administrativa del Liceo Pavón El Amparo de Los Chiles, ya que por motivos
29 laborales y personales se les imposibilitó asistir a la sesión de hoy. **2)-**. Conforme a
30 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
2 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

4 A)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-064-2023 de fecha 12 de junio de 2023,
5 enviado por MSC. Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros Educativos,
6 Circuito 09 Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la
7 Junta de Educación de la Escuela IDA El Parque, Código 1693, esto por motivos de
8 renuncia de uno de sus miembros. -----

9 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Nombrar al señor Luis Fernando Reyes Galeano, Cédula 206220436, como miembro
11 de la Junta de Educación de la Escuela IDA El Parque de Los Chiles, nombramiento
12 que rige a partir de su juramentación y vence el 29 de enero del año 2024. 2)-.
13 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
14 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
15 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

16 B)-. Se da lectura oficio DRESC-SEC10-0074-06-2023 de fecha 12 de junio de 2023,
17 enviado por el MSC. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos, Circuito
18 10 Pavón – El Amparo. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la
19 Junta Administrativa del Liceo Rural San Jorge, Código 5142, esto por motivo de
20 renuncia de uno de sus miembros. -----

21 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

22 Nombrar al señor Manuel Enrique Rodríguez Marín, Cédula 204180203, como
23 miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural San Jorge de Los Chiles,
24 nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 30 de agosto del año
25 2025. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
26 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
27 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
28 **positivos.** -----

29 C)-. Se da lectura al oficio SM-0518-06-2023 de fecha 25 de junio de 2023,
30 presentado por el Regidor Olivier Gamboa Rodríguez. Asunto: juramentación de dos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0221

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 miembros de la junta de educación de la Escuela de Montealegre de San Jorge Los
2 Chiles. -----

3 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

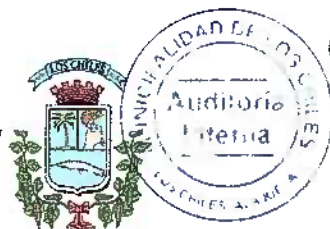
4 Dar por conocido la juramentación realizada el 25 de junio del 2023, al ser las diez
5 horas, en las instalaciones del Centro Educativo, de los señores: Jilma Abigail Rivas
6 Perez, Cédula 155838528429 y María Estela Aguilar Carballo, Cédula 206000583,
7 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Montealegre de San Jorge, el cual
8 vence el 16 de diciembre del 2024, según Acta N°214, celebrada el martes 20 de
9 junio del año 2023, Capítulo III, Artículo 4, Inciso C, ACUERDO N°005. 2)-.
10 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
11 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
12 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
13 **positivos.** -----

14 **D)-** Se da lectura al Oficio SM-0492-06-2023 de fecha 15 de junio de 2023,
15 presentado por el Regidor Olivier Gamboa Rodríguez, Concejo Municipal de Los
16 Chiles. Asunto: juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Caño Ciego.

17 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

18 Dar por conocida la Juramentación de realizada el 25 de junio del 2023, al ser las
19 ocho horas, en las instalaciones del Centro Educativo, de los señores (as); Mauren
20 Vargas Badilla, cédula 604830889; Carolina Zamoran Vázquez, 206300374; María
21 Carolina Martínez Varela, 504090972; Marco Antonio García Pineda, 209550699;
22 Roy Gerardo Ramírez Villalobos, 205170307, miembros de la Junta de Educación
23 de la Escuela de Caño Ciego, Código 1451, nombramiento que vence el 30 de mayo
24 del año 2026, según Acta N°211, celebrada el martes 30 de mayo del año 2023,
25 Capítulo III, Artículo 6, Inciso A, ACUERDO N°004. 2)-. Conforme a lo dispuesto
26 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
27 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **E)-** Se da lectura a la nota de fecha 27 de junio de 2023, enviada por el señor Luis
30 Fernando Reyes Galeano, Secretario de la ADI el Parque de Los Chiles. Asunto:



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 solicitud de reservación de fechas del 13 al 23 de octubre del 2023, para realizar los
2 festejos populares 2023. -----

3 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
4 Reservar las fechas del 13 al 23 de octubre del 2023 a la Asociación de Desarrollo
5 Integral de El Parque Los Chiles, con la finalidad de que puedan llevar a cabo la
6 realización de los Festejos Cívicos El Parque 2023, con el entendido de que deben
7 presentar la documentación que corresponde por ley, dentro del plazo ya establecido
8 para hacer los trámites y brindar respuesta. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
9 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
10 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
11 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 20 de junio de 2023, enviada por la Cámara de
13 Ganaderos de Los Chiles. Asunto: solicitud de apoyo de las Autoridades
14 Gubernamentales por el incremento y la forma de las invasiones a terrenos de
15 propietarios que cumplen con sus obligaciones legales y tributarias. -----

16 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
17 Realizar mesa de trabajo con las Instituciones Locales y Organismos del Cantón,
18 para lo cual se invita, a la Fiscalía de Los Chiles, Fuerza Pública Los Chiles,
19 Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Policía de Frontera y Cámara de
20 Ganaderos, para el **viernes 21 de julio de 2023, en la sala de sesiones de la**
21 **Municipalidad de Los Chiles.** Hora: 9.30am Asunto: analizar el incremento de
22 invasiones a terrenos de propietarios que cumplen con sus obligaciones legales y
23 tributarias. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
24 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
25 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
26 **positivos.** -----

27 G)-. Se da lectura al oficio ADICN063-2022-2024 de fecha 21 de junio de 2023,
28 enviado por la señora Karen Santamaria Rodríguez, Presidenta y Rosa Arguedas
29 Sequeira, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Caño Negro de Los
30 Chiles. Asunto: solicitud de reservación de fechas 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2024,



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 para la realización de las Fiestas Cívicas de Caño Negro. -----

2 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

3 Reservar las fechas 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2024, a la Asociación de Desarrollo

4 Integral de Caño Negro de Los Chiles, para la realización de las Fiestas Cívicas de

5 Caño Negro, con el entendido que deben presentar dentro del plazo establecido la

6 documentación correspondiente por ley, decretos y reglamento interno, para el

7 debido trámite y respuesta. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

8 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

9 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**

10 **Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **H)-** Se da lectura al oficio DRHN-144-2023-0453 de fecha 21 de junio de 2023,

12 enviado por el Ing. Roy Hernández Busto, Ingeniero de Zona 6-2 Los Chiles y Ing.

13 Kenneth Solano Carmona, Director Región Huetar Norte, Gerencia de Conservación

14 Vías y Puentes, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Asunto: respuesta al

15 Oficio SM-0323-04-2023, donde se solicita la intervención de la Ruta Nacional 138.

16 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1). Se**

17 da por conocido el oficio DRHN-144-2023-0453, donde se brinda respuesta al Oficio

18 SM-0323-04-2023, con la solicitud de la Municipalidad para la intervención de la

19 Ruta Nacional 138. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

20 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

21 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**

22 **Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **D)-** Se da lectura al oficio DRCH-51-2023-0731 de fecha 22 de junio de 2023,

24 enviado por el Ing. Alexis Hernández Murillo, Ingeniero de la Zona 2-2, Cañas, y

25 Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional, Región Chorotega, Gerencia de

26 Conservación Vías y Puentes. Asunto: respuesta a solicitud de la Municipalidad de

27 Los Chiles para la intervención de la Ruta Nacional 138. -----

28 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

29 Dar por conocido oficio DRCH-51-2023-0731 de fecha 22 de junio de 2023, donde

30 se brinda respuesta a la solicitud de la Municipalidad de Los Chiles para la



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 intervención de la Ruta Nacional 138. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
2 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
3 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en**
4 **Firme con cinco votos positivos.** -----

5 J)-. Se da lectura a la nota de fecha 25 de junio del 2023, enviada por la señora María
6 de la Luz Mata Salas, Presidenta de la ADI Los Lirios, San Jorge. Asunto: solicitud
7 de dos licencias temporales de licores para ser explotadas en el campo ferial de la
8 ADI para ser explotadas el sábado 01 de julio de 2023. -----

9 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
10 Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y Clase B2, para la venta de bebidas
11 con contenido alcohólico, a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lirios de
12 San Jorge Los Chiles, para ser explotadas dentro del campo ferial de dicha
13 asociación, para la realización de actividad bailable, para el sábado 01 de julio del
14 año 2023. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que
15 establece la **Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido**
16 **Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento.** De no respetarse las condiciones, las licencias
17 quedaran inmediatamente revocadas. 2)-. Notificar el acuerdo a la Alcaldía
18 Municipal para que a través del Departamento que corresponde realice los trámites
19 pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de Los Lirios. 3)-. Conforme a lo
20 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
21 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 K)-. Se da lectura a la nota de fecha 26 de junio de 2023, enviada por la Secretaría
24 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso. Asunto: notificación de
25 acuerdo del Artículo VIII, Acuerdo 7, Inciso c), de sesión ordinaria #25-2023 del 20
26 de junio de 2023, que se refiere a la invitación a sesión extraordinaria para el lunes
27 03 de julio de 2023, a la 1.00pm, en el salón comunal de Santa Fe. Tema a tratar:
28 puente de la comunidad de Monte alegre. -----

29 **ACUERDO N° 014, el Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
30 Designar a los regidores Olivier Gamboa Rodriguez, Marcos Sánchez Fonseca y a la



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 señora Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria, del Cantón de Los Chiles, para que
2 asistan a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de
3 Guatuso para el **lunes 03 de julio de 2023, a la 1.00pm**, en el salón comunal de
4 Santa Fe. Tema a tratar: puente de la comunidad de Monte Alegre. 2)-. Conforme a
5 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
6 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
7 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

8 **ARTICULO6:** Atención a Visitas. -----

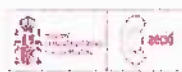
9 **A)-.** Se procede a recibir a las señoras Taniuska Arcia Gómez y Aliuska Perez de
10 Ayudas en Acción. -----

11 Aliuska Perez: expone, queremos presentarles este nuevo proyecto que hemos
12 gestionado Fundación Ayudas en Acción con el interés de Promover la Integración
13 Social y Económicas de las Comunidades de Acogida como Los Chiles, Upala, La
14 Cruz, Guatuso, San Carlos y de las zonas de la GAM como Alajuelita y
15 Desamparados, este proyecto es financiado por la Cooperación Española, tuvimos la
16 oportunidad de hacer el lanzamiento de este proyecto hace un mes y ahora tenemos
17 el interés de presentarlo a las municipalidades de que consiste el proyecto y sus
18 acciones. -----

19

20 Proyecto
21 **Integrémonos**

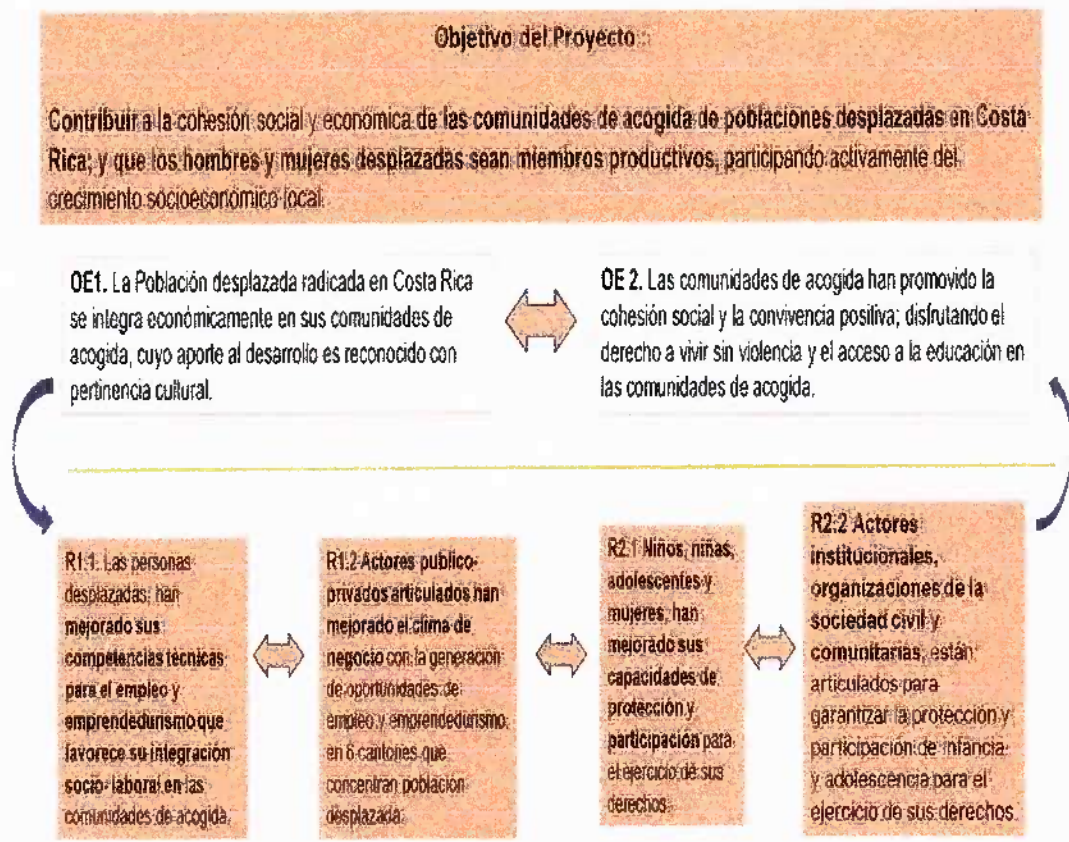
22 Inclusión económica y sociocultural de población desplazada en comunidades de acogida de cantones fronterizos del
23 norte



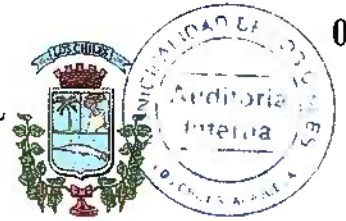
30

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



En cuanto a los emprendedurismo ya tenemos una alianza donde este concejo participa para la escogencia de las personas para los emprendedurismo para que las personas puedan desarrollarse económicamente, puedan instalar un negocio y tener un empleo. Que esperamos de este proyecto, que los grupos que hemos identificado en este momento puedan crecer a una Pymes, puedan regularse y estar inscritos para los impuestos para optar por mejores mercados. El segundo objetivo es como promovemos vivir sin violencia, esa convivencia positiva donde todos nos podamos unir para mayor desarrollo económico, pero también de manera preventiva para incorporar mayor población de niñez y adolescencia, así como mejores condiciones de vida. En el segundo resultado que tenemos previsto el trabajo con niñez, creemos que los niños y las niñas deben de conocer e identificar cuales son los factores de riesgos ante una violencia basada en género o ante una situación de abuso por violencia sexual, que el niño o la niña lo pueda mencionar y como la comunidad educativa y de acogida pueden apoyar a prevenir esos riesgos. -----



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Posicionamiento del Proyecto:

Área Geográfica

Duración **4 años**

Provincia	Cantón
Guatuzo	La Cruz
Alajuelita	Upala, Los Chiles, Guatuso y San Carlos
San José	Alajuelita y Desamparados



Beneficiarios/as directos

5,040 personas

- 1.484 personas (1.250 mujeres y 234 hombres), en cumplimiento de parte de emprendimientos generados.
- 200 personas (143 mujeres y 57 hombres), de las que se espera generar emprendimientos generados de empleo.
- 2.000 personas (1.400 mujeres y 600 hombres) en situaciones de violencia y como la comunidad de acogida.
- 2.240 varones (1.800 y Mujeres) en situaciones de riesgo de violencia.
- 2.000 personas (1.400 mujeres y 600 hombres) en situaciones de violencia y como la comunidad de acogida.
- 2.000 personas (1.400 mujeres y 600 hombres) en situaciones de violencia y como la comunidad de acogida.

Implementadores:

AEA en asociación con Funpadem, Glasswing y Consultorio La Salle

Alianzas con las Municipales:

La Cruz, Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, Alajuelita y Desamparados

Instituciones:

MTSS, MAG, DGPYME, CONAMAJ, INAMU, PANI

Beneficiarios/as Indirectos

13,000 personas (10,000 hombres y 3,000 mujeres)

12 Estos son los cantones con los cuales estaremos contribuyendo con las líneas de
 13 trabajo que anterior mente mencionaba en asocio con organizaciones que ya tenemos
 14 una alianza establecida, FUNPADEM es una de las organizaciones que ya tenemos
 15 dentro del marco establecido, consultorio Lasalle donde ya tenemos una oficina en
 16 Upala para dar ese acompañamiento y asesoría para las personas migrantes, pero
 17 también dar el acompañamiento a las personas que tengan algún tipo de
 18 emprendimientos para su regularización migratoria, para que tengan un registro de
 19 Pymes y que puedan tener ese registro formalizado en el mercado de trabajo.
 20 También tenemos la alianza con GLASSWING, es una organización que acompaña
 21 todo el trabajo técnico ocupacional, en este año no va estar en la zona de Los Chiles,
 22 pero si tiene previsto en el segundo y tercer año el estar trabajando en la formación
 23 técnica de empleo para hombres y mujeres jóvenes para la demanda laboral que
 24 pueda a ver en Los Cantones. El objetivo es que 5,040 personas puedan tener un
 25 acceso a un emprendimiento, que 200 personas que ya tengan una empresa, unas
 26 pymes que puedan generar empleo de manera digna, eso es parte de lo que queremos
 27 estar acompañando y que 2,040 niños puedan tener formación, conocimiento, acceso
 28 a lo que es la detención o situaciones de violencia y como la comunidad de acogida
 29 podemos estar promoviendo esos factores protectores pueden estarse realizando en
 30 un riesgo de violencia basada en género. -----

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Fundación Glasswing
Internacional (Crisalida)



Alajuela y Desamparados (Año 1 y 2) / Upala y La Cruz (Año 2 y 3)
 Jóvenes de 19 a 35 años y mujeres de 18 a 69 años de edad. Población costarricense y migrante en comunidades de acogida

Áreas de intervención:

- Competencias técnicas para el empleo y emprendedurismo.
- Formación profesional/técnica (alineamiento al potencial económico y demanda)
- Promoción para emprendedurismo
- Fortalecimiento para la empleabilidad a través de empresa privada y gobiernos locales
- Ferias de emprendimiento

Fundación Ayuda en Acción



La Cruz, Upala, Guanaco, Los Chiles, San Carlos, Alajuela y Desamparados
 NNA, Jóvenes, Mujeres Migrantes, Población costarricense y migrante en comunidades de acogida
 Asociación y Comités- Funcionarios/as

Áreas de intervención:

- Competencias técnicas para el empleo y emprendedurismo
- Formación profesional/técnica (alineamiento al potencial económico y demanda)
- Promoción para emprendedurismo
- Fortalecimiento para la empleabilidad a través de empresa privada y gobiernos locales
- Ferias de emprendimiento
- Fortalecimiento de PYME
- Mecanismo de protección a derechos y PVBG ASOI y Comité Tutelares de Menores.
- Asistencia a NNA en riesgos de PVBG y atención psicoemocional- metodología lúdica
- Atención a Mujeres sobrevivientes en situación VBG y atención psicococial



GLASSWING, en este proyecto estará acompañándonos en las competencias técnicas ocupacionales en jóvenes, va estar enfocado en este momento en Alajuelita y Desamparados y posteriormente tiene previsto entrar en Upala y la Cruz en estas líneas de trabajo, en formación para el empleo, en formación de competencias técnicas y en emprendedurismo para que tengan su plan de negocio y así tener acceso al capital semilla.



Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM).



San Carlos (Santa Rosa de Pococosi), La Cruz, Guanaco, Desamparados, Los Chiles. Población migrante NNA, mujeres víctimas o situación VBG y facilitadores/as. Judiciales. Funcionarias públicas de Fuerza Pública, Poder Judicial y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Áreas de intervención:

- Fortalecimiento de la ruta de regularización migratoria y de seguridad.
- Campañas de comunicación fomento empleo digno y respeto derechos laborales.
- Asistencia jurídica y psicológica, y autocuidado a niñas mujeres, juventudes, LGBTQI, en riesgo de VBG.
- Promoción para Escalar Convenios Interinstitucionales entre actores públicos, sociedad civil y comunitarios; de atención de derechos de protección y de acceso a la educación a niñas/ninos y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Consultorio Jurídico La Salle



La Cruz, Guanaco, Upala, Los Chiles, Desamparados, Alajuelita. Población migrante NNA y mujeres y comunidad acogida

Áreas de intervención:

- Asesoría y apoyo a la ruta de regularización migratoria.
- Asesoría regularización de PYME
- Asistencia jurídica a niñas mujeres, juventudes, LGBTQI, en riesgos de VBG.
- Promoción a acceso a derechos y protección a personas en situación de vulnerabilidad.



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 FUNPADEM es una organización que estará promoviendo acciones en el marco del
2 programa Sembremos Seguridad, que es parte del Programa que ya se viene
3 realizando y como nos vamos ir fortaleciendo en el marco de ese programa, ya se
4 viene trabajando con fuerza pública y facilitadores judiciales, en cuanto a los
5 derechos de las personas migrantes, también se estará trabajando en campañas de
6 sensibilización. -----

¿Qué es el proyecto y qué no es?

Integrémonos un proyecto para:

- 1- Mejorar competencias técnicas para el empleo y el emprendedurismo .
- 2- Articular a actores públicos y privados para mejorar la generación de oportunidades de empleo y emprendedurismo .
- 3- Mejorar las capacidades de protección y de ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- 4- Articular a actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y comunidades para garantizar la protección de la infancia y adolescencia .

No es un proyecto para:

- 1- Construcción, mejoramiento o equipamiento de edificios o algún tipo de infraestructura comunal.
- 2- Transferir fondos monetarios.
- 3- Financiar obras públicas .



Criterios de selección de comunidades/personas beneficiarias

- Comunidades de acogidas con población migrantes
- Comunidades de Mayor Índice de violencia, de acuerdo al mapa de Calor de Fuerza Pública (NNA)
- Pequeñas y Medianas empresas que generan empleo dignos.
- Emprendimientos funcionando al menos dos años con generación utilidades y requieren figura jurídica de PYME.





Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 Que no tenemos en el proyecto, todo lo que sea construcción y mejoramiento de
2 edificios e infraestructura, no tenemos considerado la transferencia de fondos
3 monetarios. Si ustedes han visto la forma en que nosotros acompañamos los
4 emprendedurismo aunque se apruebe un plan de inversión se le entregue en especies
5 de acuerdo al Plan de Inversión y el comité es el que aprueba cuáles son esas acciones
6 a las cuales se les estará contribuyendo en ese Plan de Inversión. -----

7

8

Preguntas

9

10

11

12

Gracias !!



13

14

15

16

17

18 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, no entendí muy bien lo de la oficina, si
19 es que ustedes pretenden instalar una oficina acá en Los Chiles. La otra consulta, es
20 asunto de los Migrantes, cual era exactamente, los cantones que más emigrantes
21 tienen. -----

22 Aliuska Pérez: responde, como oficina de Ayudas en Acción, continuamos en Upala,
23 pero si vamos a tener mayor presencia en Los Chiles con diferentes organizaciones
24 que mencione anteriormente. LASALLE, ya tenemos un espacio donde la
25 municipalidad de Upala le ha dado para poder atender los trámites migratorios
26 cuando las personas así lo requieran. Ayudas en Acción siempre tendrá un equipo
27 que estará viniendo a la zona, generalmente una vez a la semana visitamos la zona
28 de Los Chiles, pero tenemos la oficina en Upala, en el caso de las otras
29 organizaciones tenemos previsto que vengan acá. En cuanto a los mayores casos de
30 migración, los datos que se nos han suministrado por Migración, como la OIM, que



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 existe una cantidad de migraciones, en Alajuelita y Desamparados, pero también la
2 zona norte, la zona norte es uno de los Cantones, fortaleciendo el trabajo para
3 acompañar a esas personas, y según el censo tenemos el 10% de las personas
4 migrantes en la zona norte, y hay una concentración grande en la zona por eso es que
5 hemos priorizado que para Ayudas en Acción es fundamental estar acá en el territorio
6 y acompañar a las municipalidades y por eso nuestras oficinas están en Upala y no
7 en San José. -----

8 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, cuando hablamos de la zona norte
9 podemos rescatar a San Carlos, porque realmente San Carlos no tiene zona de
10 migrantes como la tenemos nosotros y por eso le consultaba, porque si tienen
11 migrantes, pero no como nosotros, donde tenemos un problema mayor y es La
12 Trocha, considero que esa oficina debería de estar acá en el cantón. -----

13 Taniuska Arcia Gómez: detalla, hemos analizado el tema de contar con un espacio
14 en Los Chiles, pero no se ha concretizado, para abrir una oficina, se que nos han
15 estado pidiendo, creo que es buen momento y si hubiera un espacio podríamos contar
16 con una oficina acá en Los Chiles de Ayudas en Acción, bueno parte de la operación,
17 o porque tenemos en toda la zona norte, si estamos trabajando entre 8 y 9
18 comunidades mas vulnerables de Los Chiles. -----

19 Aliuska Pérez: agrega, La comunidad de la Trocha y otras comunidades, son parte
20 del Proceso, identificar que comunidades ustedes tienen en la municipalidad
21 identificadas con mayor población migrantes y darles la mirada del contexto actual
22 e identificar cuáles serían las necesidades y con que se les va apoyar. Este proyecto
23 es con la cooperación española, pero tenemos otro proyecto de Arco Iris de
24 Esperanza, donde se eligió el comité de asesores. Quería pedirles si posteriormente
25 podamos tener una reunión con ese comité asesor que había quedado conformado,
26 para poder volver a presentar el nuevo listado de emprendedores, asociaciones, que
27 van entrar en esta segunda anualidad, para que ustedes así lo ratifiquen en el próximo
28 concejo y tener ese espacio con ustedes. -----

29 **B)-** Se procede a recibir a los señores Izayana Estrada Mora, Laura Solis Torres,
30 Rocio Arias Soto y Jairo Corrales, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). ----



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



15 Rocio Arias Soto, directora regional de INA: expone, nosotros ya tenemos varios
16 años de tener este sueño, ya que cada vez que nosotros construimos un edificio, esto
17 termina siendo desarrollo y mejorando la calidad de vida de las personas y ya en la
18 administración de Don Guillermo Solís se había retomado y se nos había dado las
19 indicaciones, habíamos trabajado en el formulario MIDEPLAN y habíamos
20 avanzado bastante con todos los requisitos que se necesitaban para que el proyecto
21 pudiera ingresar en el tema que se le llama, quinquenio, el quinquenio es donde esta
22 la lista de proyectos que la institución va apoyar en los próximos, cinco años. Luego
23 se vino la administración de Carlos Alvarado, se vino el tema de la regla fiscal
24 donde todos nos vimos afectados y se nos indicó que no podíamos continuar con el
25 tema del proyecto, porque la institución y el país no estábamos en ese momento para
26 invertir en construcciones. Este año la buena noticia es que tenemos un presidente
27 ejecutivo de la región, el señor Juan Alfaro López que estuvo la semana pasada por
28 acá conociendo el posible terreno donde puede realizarse la posible construcción y
29 viendo algunos detalles importantes del cantón, para que el conozca un poco más de
30 las necesidades que tenemos de contar con un centro de formación. El señor Juan



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 Alfaro López nos indica que para él es prioridad este centro de formación, que el va
2 a mover todo lo que tenga que mover para que este proyecto entre en el quinquenio
3 y podamos verlo hecho una realidad. Los proyectos que entran en un quinquenio son
4 proyectos que son una realidad, ya nosotros hace quince días estuvimos por acá para
5 ver la viabilidad del terreno que la junta administrativa del colegio esta donando el
6 terreno para que nosotros pudiéramos construir ese centro de formación, nosotros
7 tenemos una reunión hoy en la tarde para que ellos ratifiquen ese documento, porque
8 inicialmente se había hablado de una hectárea, pero analizando un poquito más las
9 especialidades que nosotros podríamos tener acá, parece que una hectárea sería poco,
10 que deberíamos de solicitarles una hectárea mas para que fueran dos, creo que no
11 habría ningún problema según nos dijo la directora, Doña Kattia, porque ahí hay 19
12 hectáreas, que es donde se puede construir porque la otra área esta en la zona
13 fronteriza. Decirles que nosotros estamos con fuerza retomando esto en vista que ya
14 contamos con el visto bueno, pero tenemos nuevamente que reestructurar porque
15 nosotros habíamos hecho una justificación mucho en razón del puesto fronterizo, por
16 la afluencia y lo que esto se iba a significar, sin embargo, conocemos que por un
17 tema de gobierno tablillas no esta muy seguro en cuanto al tema de presupuesto,
18 entonces tenemos que reestructurar nuestra justificación para el centro de formación,
19 pero hay un tema social importante que nosotros debemos de atender en el cantón y
20 sus alrededores y consideramos que tenemos todas las herramientas e insumos para
21 poder justificar un Centro de Formación en el Centro del Cantón de Los Chiles, es
22 una verdadera necesidad. La presentación es para refrescarles a ustedes el proyecto
23 y que ratifiquen el acuerdo de apoyo que ustedes habían dado y que nos colaboren
24 con el uso de suelo cuando se solicite ante la municipalidad. -----

Índice:

- Documentación de referencia.
- Contextualización INA Región Huetaar Norte.
- Contextualización Área de Influencia.
- Infraestructura en la URHN del INA y convenios.
- Idea de Proyecto CFP Los Chiles.
- Objetivos y limitantes.
- Propuesta de Áreas Constructivas.
- Preguntas y comentarios.

29
30

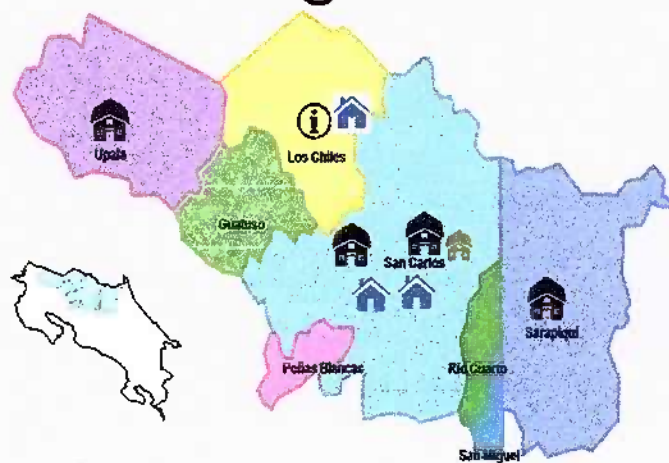


Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

Documentación de referencia:





- Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.
- Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Los Chiles 2013-2023.
- Análisis de situación de salud del cantón de Los Chiles. Área Rectora de Salud Los Chiles. 2014
- Plan de Abordaje integral para el Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte. MIDEPLAN. 2013
- Modernización de los Pasos de Frontera Terrestre de Costa Rica (CR L1066)– Paso Las Tablillas (CR)– San Pancho (PA). BID.2013

Región Huetar Norte



CANTÓN	ÁREA (km ²)
SAN CARLOS	3.373
GUATUSO	758
LOS CHILES	1.360
UPALA	1.580
SARAPIQUI	2.141
RIO CUARTO	254
OTROS	337
TOTAL	9803,4 (km²)

Fuente: INEC.

-  Centro de formación Profesional
-  Unidad Regional Huetar Norte
-  Convenios
-  Oficina de información

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Aspectos demográficos

Región Huastar Norte			
Población por Cantón y/o Distrito, por género.			
Año 2018			
Canton / Distrito	Hombres	Mujeres	Total
San Carlos	190 988	93 219	284 207
Sarapiquí	44 094	34 645	78 739
Uyala	27 905	24 746	52 651
Los Chiles	16 071	14 199	32 270
Quatuso	9 951	8 825	18 776
Río Cuarto	8 182	6 970	15 152
Distrito Peñas Blancas	6 210	5 912	11 128
Distrito Sarapiquí	2 047	1 744	3 791
Total	217,454	189,860	407,314

Fuente: INEC, Costa Rica. Población y Demografía. Proyecciones de población. Publicación Web actualizada 2018

7,92% de la población corresponde al cantón de Los Chiles.



Aspectos sociales

La Región cuenta con 3 de los cantones con índice de desarrollo social más bajos.

Poseemos una Zona Fronteriza con mucha población en riesgo social.

La población joven se encuentra porcentualmente por debajo del promedio nacional de escolaridad.



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Aspectos económicos



Región de vocación Agropecuaria con alto potencial de desarrollo agroindustrial.



Promoción del sector industrial mediante la creación de Parques.



Zona Turística de importancia Internacional, con desarrollo de emprendimientos en turismo rural.

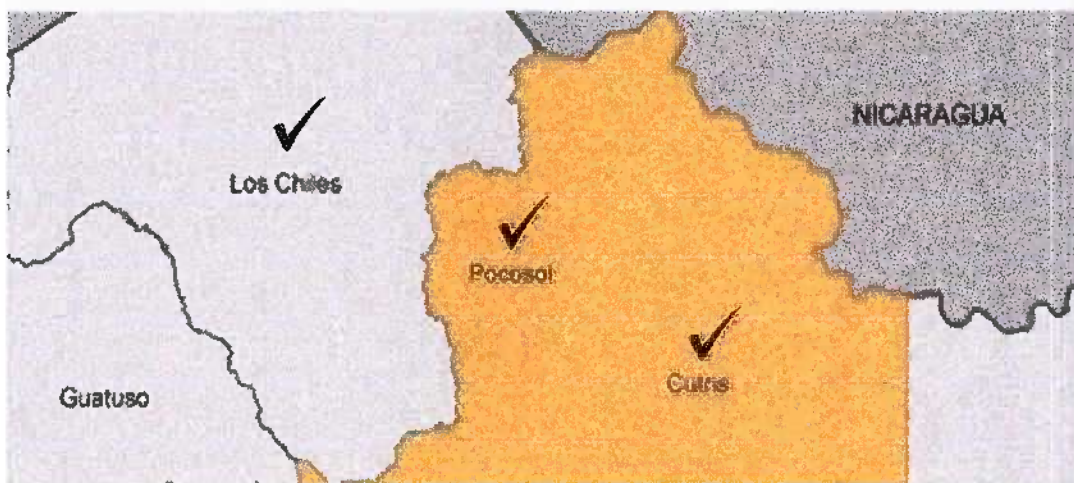


Oportunidad de crecimiento económico por la apertura de nuevas carreteras.



Clúster de empresas de tecnología en desarrollo.

Área de Influencia del Proyecto



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Aspectos demográficos



Aspectos sociales

Históricamente el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Los Chiles fluctúa en los puestos 790-81.

Según el Censo 2011, Los Chiles es el cantón con la menor tasa de alfabetismo del país.

En Los Chiles el 19% de los hogares carecen de acceso al conocimiento.

El 50% de los hogares en Los Chiles tiene al menos una carencia en cuanto a necesidades básicas.

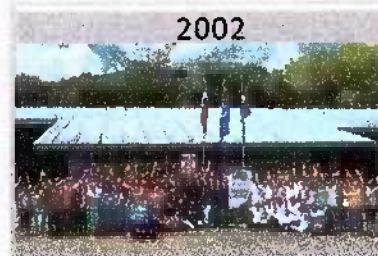
fuente: INEC

inec Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

Infraestructura INA Región Huetaar Norte

Más de 30 años de crecimiento
por el desarrollo de la
Región Huetaar Norte



Convenios uso instalaciones

2013



Asociación de
Desarrollo Integral de
La Fortuna

2014



Asociación de
Desarrollo Integral de
Florencia



ADIFORT
Centro Educativa



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

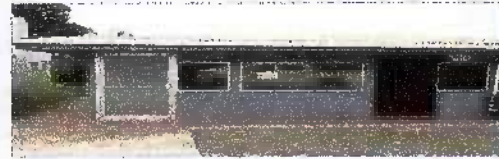
Convenios uso instalaciones

2008

2008

**Temporalidades de la
Iglesia Católica
(Aulas y Salón multiuso)**

**Municipalidad de Los
Chiles
(Oficina de Información)**



Proyecto Centro de Formación Profesional Los Chiles

- **Antecedentes.**
- **Estrategias y planes vinculantes al proyecto.**
- **Objetivos, limitantes.**
- **Elementos potenciadores e impulsores.**
- **Áreas constructivas, costos y otros.**

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Antecedentes

Marzo 2016

Acuerdo No017

Concejo Municipal de Los Chiles



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 Los Chiles - Atajuela
 Secretaría del Concejo Municipal

Tel: 2471-1038
 Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr

El Concejo Municipal de Los Chiles, mediante una de sus sesiones ordinarias N°216, celebrada el día 18 de marzo de 2016, aprobó la propuesta de la alcaldesa, Elizabeth Cisterna, respecto a la solicitud de la P.E y J.D del INA, para realizar las gestiones para la construcción de instalaciones del INA en Los Chiles.

ACUERDO N°017: El Concejo Municipal de Los Chiles, mediante una de sus sesiones ordinarias N°216, celebrada el día 18 de marzo de 2016, aprobó la propuesta de la alcaldesa, Elizabeth Cisterna, respecto a la solicitud de la P.E y J.D del INA, para realizar las gestiones para la construcción de instalaciones del INA en Los Chiles. Los antecedentes de esta solicitud son los siguientes: El Concejo Municipal de Los Chiles, mediante una de sus sesiones ordinarias N°216, celebrada el día 18 de marzo de 2016, aprobó la propuesta de la alcaldesa, Elizabeth Cisterna, respecto a la solicitud de la P.E y J.D del INA, para realizar las gestiones para la construcción de instalaciones del INA en Los Chiles.


- Solicitud a P.E y J.D del INA, para realizar las gestiones para la construcción de instalaciones del INA en Los Chiles.

Antecedentes

Mayo 2016

Gestión Interna INA

Consultas Presidencia Ejecutiva



Instituto Nacional de Aprendizaje
 Presidencia Ejecutiva
 Edificio: 6220 - 6206 Fax: 2231-6335
 Correo electrónico: PRESIDENCIAEJECUTIVA@INACOL.COM

02 de mayo del 2016
 PE-679-2016

Señor
 Gerente General
 Gerente General

Señor
 Roberto Mora Pineda
 Unidad de Planificación y Evaluación

Señor
 Luis Ramírez Carrasco
 Unidad Regional Huérfano

Asunto: Acuerdo Concejo Municipal de Los Chiles
 Ref: SM-0187-03-16

Estimado señor:


Respecto al asunto: Instalación de un centro de formación en el cantón de Los Chiles.

"ACUERDO N°017: El Concejo Municipal de Los Chiles, mediante una de sus sesiones ordinarias N°216, celebrada el día 18 de marzo de 2016, aprobó la propuesta de la alcaldesa, Elizabeth Cisterna, respecto a la solicitud de la P.E y J.D del INA, para realizar las gestiones para la construcción de instalaciones del INA en Los Chiles. Los antecedentes de esta solicitud son los siguientes: El Concejo Municipal de Los Chiles, mediante una de sus sesiones ordinarias N°216, celebrada el día 18 de marzo de 2016, aprobó la propuesta de la alcaldesa, Elizabeth Cisterna, respecto a la solicitud de la P.E y J.D del INA, para realizar las gestiones para la construcción de instalaciones del INA en Los Chiles."

La consulta es sobre:

1. ¿Existe algún proyecto o anteproyecto para la construcción de un Centro de Formación en el cantón de Los Chiles?
2. Los estudios de determinación de necesidades de la Unidad Regional, arrojan información suficiente para el desarrollo de un proyecto de infraestructura en el cantón de Los Chiles.

Atentamente,
 Gerente General
 Luis Ramírez Carrasco
 Presidencia Ejecutiva



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

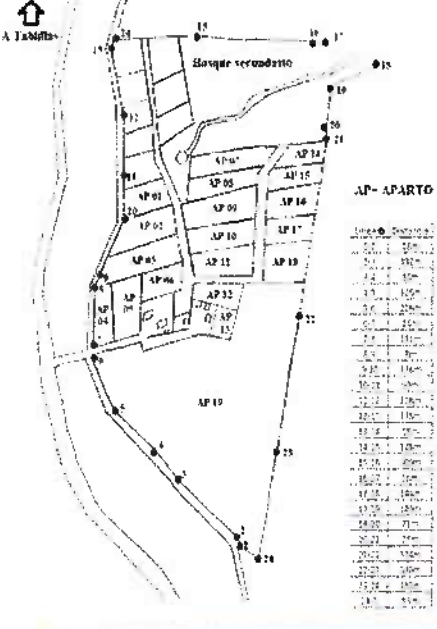
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Antecedentes



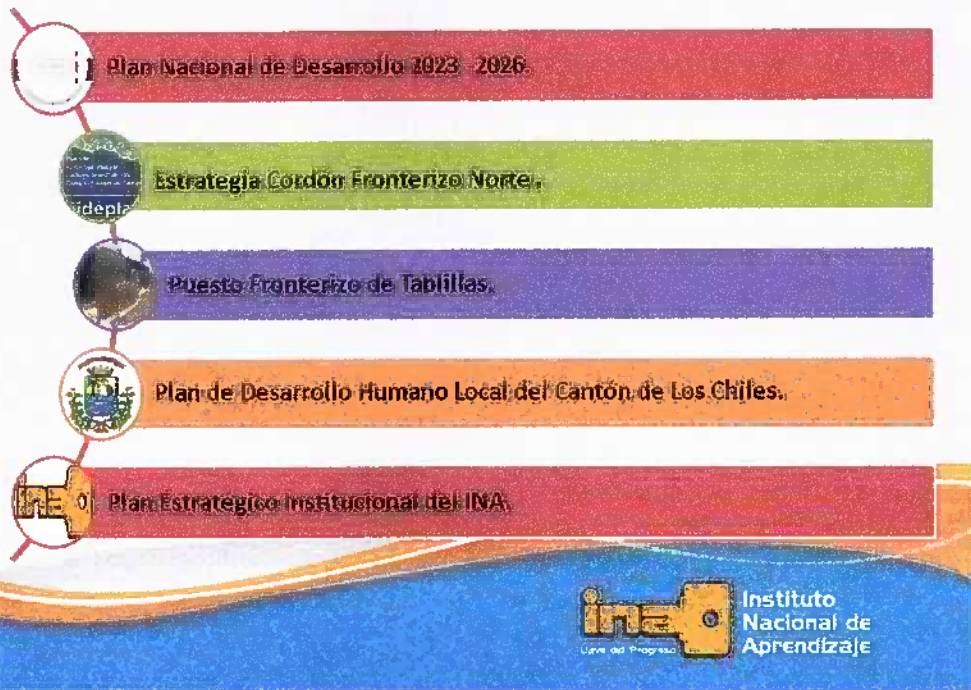
Antecedentes

Finca didáctica del CTP Los Chiles



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

Estrategias y Planes vinculantes



Objetivos

General

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dotar al Cantón de Los Chiles de un Centro de Formación Profesional del INA para que sus pobladores y comunidades circundantes obtengan la capacitación y formación profesional requerida para la inserción en el mercado laboral, aumentando con ello la productividad de las empresas del cantón y por ende la mejora del nivel socioeconómico de la población general, lo anterior en respuesta a los planes y estrategias de desarrollo territorial



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Objetivos

Específicos

- Ofrecer a la población de Los Chiles un Centro de Formación con infraestructura y equipamiento adecuado para lograr la capacitación y formación profesional requerida en el mundo del trabajo de hoy.
- Facilitar a las empresas del área de influencia personal capacitado para mejorar la productividad empresarial



Objetivos

Específicos

- Fortalecer las estrategias y planes de desarrollo dirigidos al cordón fronterizo Norte-Norte, promoviendo la presencia institucional y el apoyo del INA al desarrollo territorial del cantón más pobre del país.



Limitantes

Gubernamental

- Cambios de gobierno. (Continuidad del proceso general del proyecto).

Institucional

- No estar el proyecto actualmente incluido en el Plan de Inversión INA.

Territorial

- Trámites de donación terreno.
- Vialidad ambiental, servicios públicos básicos (AGUA), servicios tecnológicos, otros).



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Elementos potenciadores e impulsores



Incorporación en portafolio de proyectos prioritarios del COREDES.

Oficio COREDES-RHN-002-2017 del 15 de marzo de 2017.



Elementos potenciadores e impulsores

Acuerdo de apoyo al proyecto por parte del Consejo Académico Regional de la Región Huastar Norte



Elementos potenciadores e impulsores

Acuerdo de apoyo al proyecto por parte del Comité de Enlace Regional



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Elementos potenciadores e impulsores



Ciudades Emergentes para la IED en Costa Rica

El polo de inversión Norte comprende el cantón de San Carlos, *Los Chiles* Guatuso, Zarceiro y Sarapiquí. Se definen oportunidades de inversión en temas como:

- Transporte, Logística y Servicios.
- Procesamiento de alimentos de valor agregado
- Manufactura liviana
- Mantenimiento, Reparación y Modificación (MRO).
- Tecnologías limpias, Biotecnología

NUEVAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN CIUDADES EMERGENTES
COSTA RICA: LÍDER EN ATRACCIÓN DE IED

essential
COSTA RICA
INCINDE

Elementos potenciadores e impulsores



Desarrollo Turístico Local



ine Instituto Nacional de Aprendizaje

Elementos potenciadores e impulsores



Infraestructura y Servicios

Aeródromo, proyección Aeropuerto.



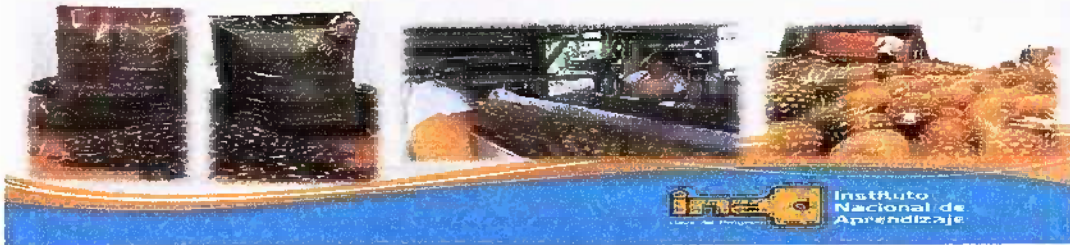
ine Instituto Nacional de Aprendizaje

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Elementos potenciadores e impulsores

Desarrollo Económico Territorial
Dinámica Agro Industrial



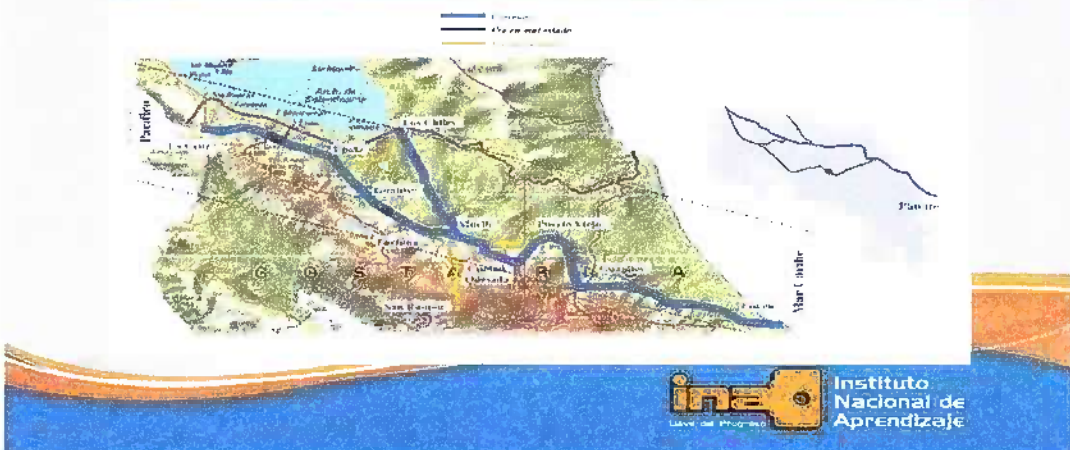
Elementos potenciadores e impulsores

Desarrollo Estratégico Territorial
Puesto Fronterizo Las Tabillas



Elementos potenciadores e impulsores

Vinculación del proyecto con el
Desarrollo Estratégico Regional



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Áreas Constructivas (Didáctica)

(Espacios creativos-constructivos)

**1 Taller Multifuncional
(Especialidades Pesadas)**



(Soldadura-Refrigeración-Electricidad, otros)

**1 Taller Multifuncional
(Especialidades livianas)**



(Electrónica, Artesanías, Estética, otros)



Áreas Constructivas (Didáctica)

**Aulas didácticas
(Espacios ejecutivos)**



(Compuesta por al menos cuatro aulas didácticas.)

**Aulas didácticas
(Espacios investigativos)**



Áreas Constructivas (Didáctica)

**1 Laboratorio Idiomas
(Espacios tecnológicos)**



**1 Laboratorio Informática
(Espacios tecnológicos)**



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

Áreas Constructivas

Espacios Administrativos



(Administración, Bienestar Estudiantil, Salas de cómputo para docentes, otros)

Espacios Colectivos (Júdicos y eventos)



(Salón Multiuso, comedor estudiantil, zonas verdes, pasillos, aceras, otros)

 Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

15 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, antes usted indico que el proyecto se
16 había justificado por el tema de tablillas y que ahora está un poco difícil por el tema
17 del presupuesto para la aduana. Nosotros estamos luchando para que esa aduana sea
18 una realidad, como lo tenían ustedes porque eventualmente podríamos nosotros
19 apoyarnos en lo que ustedes están haciendo para tener un argumento mas fuerte y
20 continuar trabajando sobre esa misma ruta. -----

21 Rocio Arias Soto, Directora Regional del INA: responde, lo que se consideraba era
22 que al tener ya el puesto fronterizo, funcionando como una aduana, íbamos a tener
23 una afluencia importante de personas que iban a requerir servicios y ahí es donde el
24 INA iba a capacitar a esas personas para esos servicios. Habíamos escuchado por ahí
25 que ahora el gobierno lo quiere retomar el proyecto de la aduana, pero se necesitan
26 quince millones de dólares para construir ese puesto como debe de ser, entonces
27 debemos de tomar en consideración otros elementos que nos ayuden a justificar el
28 proyecto. -----

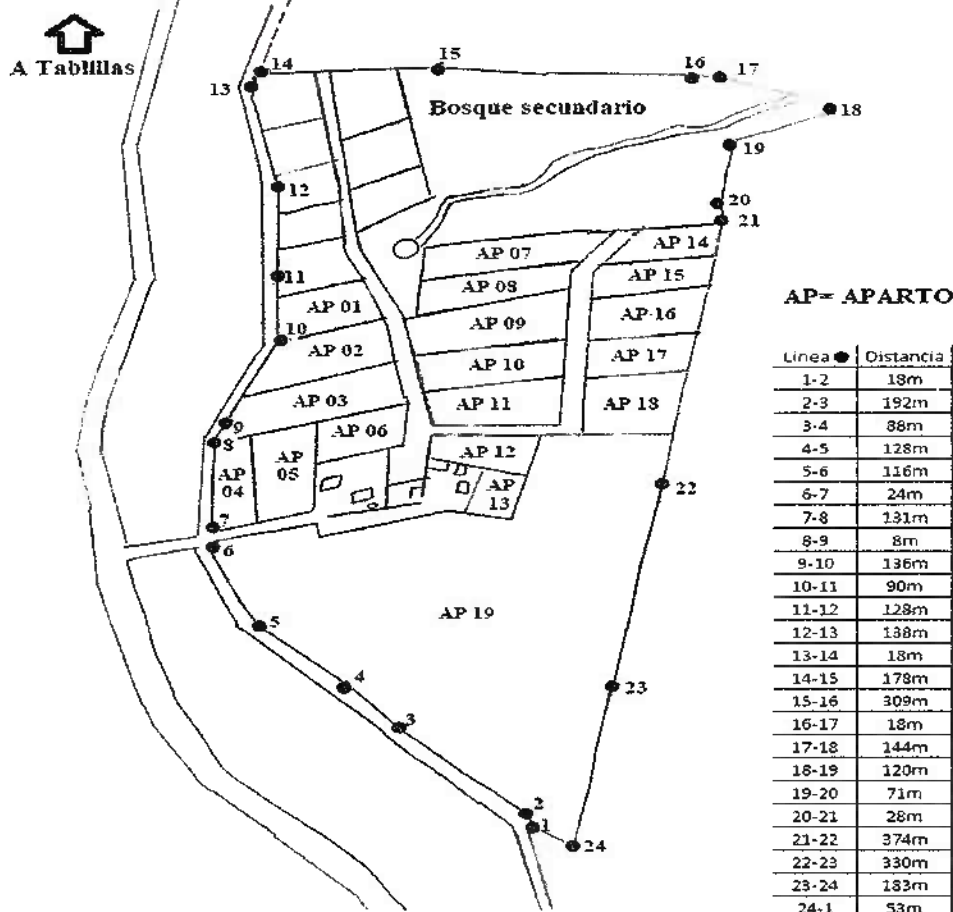
29 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, una parte de ese terreno
30 tengo entendido que esta dentro de la franja de la milla fronteriza. -----



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Finca didáctica del CTP Los Chiles



18 Rocio Arias Soto, Directora Regional del INA: responde, ellos nos explicaron que
19 es una parte de terreno que esta dentro de la milla fronteriza que no se puede
20 construir, pero que en las 19 hectáreas si se puede construir porque no está dentro
21 del área de influencia, esperamos que sea así, porque si no tendríamos otro problema
22 que resolver. -----
23 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, existe un Plan B al no poderse ahí. -----
24 Jairo Corrales, INA: responde, tendríamos que buscarlo a nivel de municipalidad. --
25 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, y los estudios de viabilidad ambiental, tiene
26 que haber un estudio de terreno del porque seleccionaron esa área, en los estudios
27 tuvieron que haber tomado varios espacios. -----
28 Jairo Corrales, INA: responde, el estudio no se ha hecho, antes cuando nosotros les
29 pedimos apoyo es porque el colegio va a solicitar la información sobre el uso de
30 suelo. Entonces la unidad técnica del INA vendrá hasta que esa ficha técnica este



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 completa, si hay uso de suelo para una infraestructura ahí, nosotros daremos el
2 siguiente paso. -----

3 Rocio Arias Soto, Directora Regional del INA: agrega, si un caso nosotros viéramos
4 que el terreno no cumple, que esperamos que no sea así, porque vemos las
5 características y ahí no lo tenemos presente, buscaríamos otro terreno, pero ahorita
6 el que tenemos es ese. -----

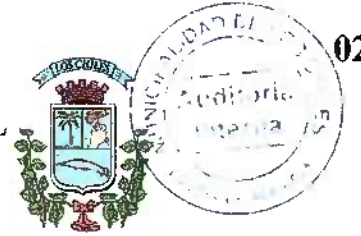
7 Jairo Corrales, INA: detalla, y es posible que pase, cuando se construyo en Upala se
8 paso por tres terrenos diferentes, hasta donde se hizo el edificio la ultima vez. En el
9 momento que se hagan los estudios técnicos y se determine que el terreno cumple
10 con las condiciones se iniciaran los trámites de donación. -----

11 Rocio Arias Soto, Directora Regional del INA: expone, es importante como región
12 huetar norte que con este Centro de Formación ya el INA tendría cubierto toda la
13 región, ya nosotros estaríamos en todos los espacio que consideramos que
14 deberíamos estar, para contribuir con el desarrollo, con el empleo económico y esto
15 nos permite como institución tener cubierto toda la región huetar norte. -----

16 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, en la parte del estudio que ustedes dijeron
17 que se basaron en el puesto de tablillas, me imagino que ustedes se referían a las
18 carreras que iban a meter para el proyecto del INA, si ustedes hicieron el estudio de
19 cuantos empleados iba a necesitar tablillas para operar y uno mas o menos ir
20 calculando. -----

21 Jairo Corrales, INA: responde, nosotros no tomamos el puesto de tablillas como tal,
22 si no que conocemos que debíamos de tomarlo en cuenta ya que estábamos dentro
23 de la zona económica especial y si la aduana comenzaba operar se iba a tener que
24 preparar a los técnicos y profesionales, lo que queríamos era adelantarnos a la
25 demanda. -----

26 Jenny Torres Barrera, Síndica: indica, cuando ustedes hicieron el plan piloto para la
27 construcción del INA, ustedes solo contemplaron tablillas, no tomaron en cuenta el
28 cantón en general, como ver las necesidades de las empresas y el desarrollo de
29 diferentes áreas, comunidades, porque del Parque para delante se ha desarrollado
30 más en cuestión de año y medio, que va a ver más necesidad de preparación en la



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 parte agropecuaria, que en la parte de tablillas. -----

2 Rocio Arias Soto, Directora Regional del INA: responde, uno de los parámetros para
3 justificar el proyecto es la densidad de población y nosotros con Los Chiles no
4 tenemos la cantidad de densidad de población suficiente, entonces nosotros estamos
5 incluyendo a los Distritos de Cutris y Pocosol y a tablillas que nos iba a traer mas
6 gente como un elemento mas para consolidar el proyecto. -----

7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: indica, me gustaría saber si hay Plan B, porque
8 este proyecto ya se fue una vez del cantón y no se va ir otra vez y si es necesario ir a
9 pedir plata de casa en casa para comprar esas dos hectáreas que se necesitan lo voy
10 hacer. -----

11 Jairo Corrales, INA: responde, siempre ha sido una política del INA buscar la
12 contraparte en la comunidad, pero no tenemos un plan B. -----

13 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, creo que debemos de ser optimistas y no
14 pesimistas, la opción del plan B lo veo alejado porque conociendo nosotros la
15 realidad geográfica de nuestro cantón, el área donde se pretende establecer el
16 proyecto es la idónea, los técnicos serán los que van a definir, pero pienso que ahí es
17 un espacio seguro sin riesgo de inundación. -----

18 Rocio Arias Soto, Directora Regional del INA: solicita, declarar de interés cantonal
19 el proyecto; ratificar el acuerdo de apoyo al proyecto y que cuando llegue el estudio
20 de suelo se agilice el trámite. -----

21 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
22 Declarar de Interés Cantonal el Proyecto “CENTRO DE FORMACIÓN
23 PROFESIONAL LOS CHILES” gestionado por el Instituto Nacional de Aprendizaje
24 (INA) Región Huetar Norte. Lo anterior por ser una necesidad para el cantón, ya que
25 se cuenta con los índices de Desarrollo Social mas bajos, bajo nivel de escolaridad
26 en personas jóvenes y vulnerabilidad de riesgo social por ser un cantón fronterizo.
27 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
29 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
30 **positivos.** -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0252

Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

- 1 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
2 Ratificar el Acuerdo 017 del Acta Ordinaria N°265 del ocho de marzo del año 2016,
3 Artículo V, Inciso D, que dice literalmente “*Considerando que el Cantón de Los*
4 *Chiles es uno de los cantones prioritarios a nivel de inversión, este Concejo*
5 *Municipal solicita a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva del INA, realizar*
6 *las gestiones pertinentes para las Construcción de las instalaciones del INA en Los*
7 *Chiles Centro. No omitimos manifestar que este Gobierno Local, esta en la mejor*
8 *disposición de realizar las gestiones pertinentes para la obtención del terreno para*
9 *dicho proyecto” Proyecto que se Denomina, CENTRO DE FORMACIÓN*
10 *PROFESIONAL LOS CHILES. 2)-*. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
11 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
12 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
13 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----
14 **ARTICULO7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----
15 **A)-** Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico Propietario: consulta, sobre el estado actual
16 del trámite posesorio que se lleva de la plaza de San Antonio de Caño Negro. -----
17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, yo les había indicado que iba
18 hablar con Vladimir para la anulación del plano, pero aun no se ha anulado, si puede
19 quedarse ahora para consultarle a Felipe. -----
20 **B)-** Jenny Torres Barrera, Síndica: indica, hoy en la mañana pase unas imágenes a
21 Keylor de una de las cajas de registro que se hizo en el área de Pavón, con estas pocas
22 aguas que hubieron se hizo un lavadero y quedo un poco pelada la caja, tal vez
23 echarle una revisada porque quizá si pasa un camión pesado la vaya a quebrar porque
24 solo quedo la estructura y un camión pesado pocos días después que se asfalto paso
25 y reventó unas orillas, no he pasado por ahí pero si me dijeron los vecinos, para que
26 se eche una revisada en cuanto a esa área del asfaltado. -----
27 **C)-** Jenny Torres Barrera, Síndica: agradecerle, porque gente de la comunidad que
28 había solicitado las alcantarillas para una señora que tiene un niño con una situación
29 especial, ya le llevaron las alcantarillas y se le hizo la entrada, también las
30 alcantarillas del puente del Amparo, creo que fueron 3, creo que es del colegio hacia



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 el gallito, agradecerle por el apoyo. -----

2 **D)-. Jenny Torres Barrera, Síndica:** expresa, quisiera tocar el tema del transporte de
3 lo que paso el día viernes, le agradezco que cuando no haya transporte nos avise con
4 anticipación, ese día tuve que correr mucho para estar acá a las seis y cincuenta de
5 la mañana, al final tuvimos que esperar y saber que no había nada de logística para
6 el transporte, si le pido la seriedad de las cosas, la comunicación y que esto no vuelva
7 a pasar. -----

8 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, con respecto a lo del
9 transporte yo asigne un vehículo, para que los llevara a ustedes y yo me llevaba a tres
10 regidores, yo me di cuenta del asunto hasta que íbamos llegando a Caño Negro, que
11 el carro había recalentado y que estaba en el taller en revisión, que la recomendación
12 del mecánico es que no se moviera hasta que se hicieran algunas pruebas, por ahí
13 esta el informe del mecánico, pero si estaba asignado un chofer y ese carro,
14 lamentablemente cuando yo me di cuenta de eso ya íbamos lejos, y el otro vehículo
15 andaba una gira en San José. -----

16 **ARTICULO8:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

17 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 27 de junio de 2023, presentada por el regidor
18 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario y acogida por Yenner Caseres Soto,
19 Regidor Propietario del Concejo Municipal de Los Chiles. Asunto: Creación de
20 Comisión Especial Pro-Ruta 138 El Jobo – Colonia Puntarenas. -----

21 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
22 Considerando la realidad de las malas condiciones en que se encuentra la Ruta
23 Nacional Número 138, El Jobo – Colonia Puntarenas, la importancia que la misma
24 reviste para el desarrollo socioeconómico del Cantón de Los Chiles y en atención a
25 la respuesta reiterativa de las Autoridades de Gobierno en el sentido de que la Ruta
26 en mención no va a ser atendida durante el año 2023, debido a no contar con el
27 presupuesto que se requiere. Propongo al Honorable Concejo Municipal de Los
28 Chiles, al amparo de lo establecido en el artículo número 13, inciso n) del Código
29 Municipal, crear una Comisión Especial Pro-Ruta Número 138, El Jobo - Colonia
30 Puntarenas, con el propósito de que esta Comisión se ocupe de establecer una Hoja



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 de Ruta a seguir y en coordinación con la Administración Municipal gestionar,
2 establecer encadenamientos, coordinar y articular acciones con las autoridades del
3 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el CONAVI, para que se logre atender
4 como corresponde la Ruta Número 138, de igual manera esta Comisión se ocupará
5 de darle seguimiento a las acciones que pueda realizar el Gobierno en función de
6 atender e intervenir con prontitud la ruta citada para lograr que la misma sea
7 debidamente asfaltada adecuadamente. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
8 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
9 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
10 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **ARTICULO9:** Informes de Comisión. -----

12 A)-. Se da lectura el Oficio CH&P-0009.06.2023 de fecha 26 de junio del 2023,
13 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que, en sesión del 26 de
14 junio del 2023, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, dictamino
15 el correo de fecha 16 de junio de 2023, enviado por el Sistema de Compras Públicas
16 (SICOP). Asunto: solicitud de análisis y aprobación de la recomendación de
17 adjudicación número 0752023000100026 del procedimiento número 2023LE-
18 000001-0019900214, para la COMPRA DE MATERIALES, PRODUCTOS Y
19 HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN. -----

20 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
21 aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con Oficio CH&P-
22 0009.06.2023 de fecha 26 de junio del 2023, con el dictamen de la recomendación
23 de adjudicación número 0752023000100026 del procedimiento número 2023LE-
24 000001-0019900214, para la COMPRA DE MATERIALES, PRODUCTOS Y
25 HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN. **Aprobado en todos sus**
26 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
27 **positivos.** -----

28 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
29 Adjudicar la Partida 1, del Procedimiento Numero 2023LE-000001-0019900214
30 (COMPRA DE MATERIALES, PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA



Acta de la sesión ordinaria N°216 celebrada el martes 27 de junio del año 2023

1 CONSTRUCCIÓN), a la FERRETERIA CARRANZA SOCIEDAD ANONIMA,
 2 por el monto de ¢ 2.457.439.9 (dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil
 3 cuatrocientos treinta y nueve colones con noventa céntimos), de conformidad con la
 4 resolución con Oficio 23-2023-DLMLC del Departamento Legal Municipal. Esta
 5 licitación corresponde a una Licitación menor por demanda, en la cual se establece
 6 el monto máximo para este tipo procedimiento, que no podrá sobrepasar de
 7 ¢264,519,083. De acuerdo a lo anterior, y al ser este proceso de Licitación, ya que
 8 no se conoce a ciencia cierta la cantidad a solicitar, la estimación de la contratación
 9 es de hasta ¢264,519,083.00, siendo este el monto máximo para el tipo de
 10 procedimiento empleado, así establecido en el cartel del proceso. **Aprobado en**
 11 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**
 12 **votos positivos.** -----

13 **DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta y dos minutos, se da por finalizada
 14 la sesión. -----

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Yenner Cáseres Soto
 Presidente



Yamileth Palacios Taleno
 Secretaria del Concejo